Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

Acciones Sostenibles 2020 - 2023

Audiencia Pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles" 2020 – 2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Herman Amaya, se permite invitar a los diferentes sectores públicos y privados, ONG´s, entes de control, veedores ciudadanos, grupos étnicos, niños, jóvenes, y comunidad en general interesada, a la Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015

Fecha:	Hora:	Lugar:
27 de abril de 2020	8:00 A.M	Aula Ambiental Corpoboyacá Antigua vía Paipa No. 53 – 70 - Tunja.

De conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.3 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, el objetivo de la audiencia pública es la presentación del Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal "Acciones Sostenibles" 2020 – 2023, presentación en término de proyectos, objetivos y metas e inversión en el área de jurisdicción de Corpoboyacá.

De conformidad con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, en particular su artículo 2.2.8.6.4.4 y 2.2.8.6.4.5, se hace necesario determinar la forma en que va a estar disponible el proyecto de plan de acción cuatrienal por parte de los interesados para consulta, así como el mecanismo de inscripción de las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se determina por el Gobierno Nacional el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 am) del veinticinco 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 am) del día trece (13) de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus – COVID19, para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio, se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio Nacional.

En atención a lo anterior, el Director de la Corporación expidió la resolución 693 del 24 de marzo de 2020, donde se suspende la atención presencial del servicio de atención al ciudadano y la atención en la sede central y todas las sedes de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de manera temporal la atención al público, a partir de las cero horas (00:00 am) del veinticinco 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 am) del dìa trece (13) de abril de 2020.

Por lo anterior, para los interesados en participar de la audiencia pública se dispone de dos momentos así:

1. Del periodo comprendido del 27 de marzo de 2020 a 13 de abril de 2020:

A. Acceso al proyecto de plan de acción cuatrienal:
Las personas podrán tener acceso al proyecto de plan de acción cuatrienal en la página web de la Entidad www.corpoboyaca.gov.co, o podrán solicitarlo al correo electrónico: lduenas@corpoboyaca.gov.co o ccamacho@corpoboyaca.gov.co.

B. Inscripción de las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública:
Las personas deberán inscribirse en la página web de la Entidad www.corpoboyacá.gov.co o siguiendo el siguiente link:
https://www.corpoboyaca.gov.co/archivadas/formato-inscripcion-audiencia-publica-plan-de-accion/?preview=true

2. Del periodo comprendido del 14 de Abril a 21 de Abril de 2020:

En este periodo adicional a los canales establecidos para el periodo en que se estará en aislamiento preventivo obligatorio, se podrá inscribir previamente en la Secretaria General y Jurídica de Corpoboyacá, ubicada en la sede principal de Corpoboyacá (Antigua vía Paipa No. 53 – 70), en las Oficinas Territoriales de Corpoboyacá (Soatá, Pauna, Miraflores y Socha), Alcaldías o Personerías de los 87 municipios de la Jurisdicción de Corpoboyacá.

NOTA 1: El acceso al proyecto de plan de acción cuatrienal, así como el proceso de inscripción para participar en la audiencia pública, con las claridades atrás descritas, se deberá surtir a partir del 27 de marzo de 2020 en el horario de 7:00 am a 12:00 am y de 1:00 pm a 4:00 pm e irá hasta el día 21 de abril de 2020.

NOTA 2: En atención a que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental o Local pueden variar los días en que se deba estar en aislamiento preventivo obligatorio; si se llegara a materializar esta circunstancia las medidas de acceso a la información e inscripción adoptadas para el periodo de tiempo comprendido entre el día 27 de marzo de 2020 a 12 de abril de 2020, podrán extenderse de acuerdo a los periodos de aislamiento obligatorio establecido.

NOTA 3: En el evento en que por las medidas que adopte el Gobierno Nacional, Departamental o Local, se amplíe el periodo de aislamiento obligatorio a una fecha posterior al 27 de abril de 2020, impidiendo que la audiencia se desarrolle en el Aula Ambiental de Corpoboyacá, esta se realizará utilizando las tecnologías de la información y telecomunicaciones (TICs), por los siguientes canales: Transmisión en vivo a través de redes sociales oficiales de la Corporación, Facebook live enlazando a Twitter e Instagram.
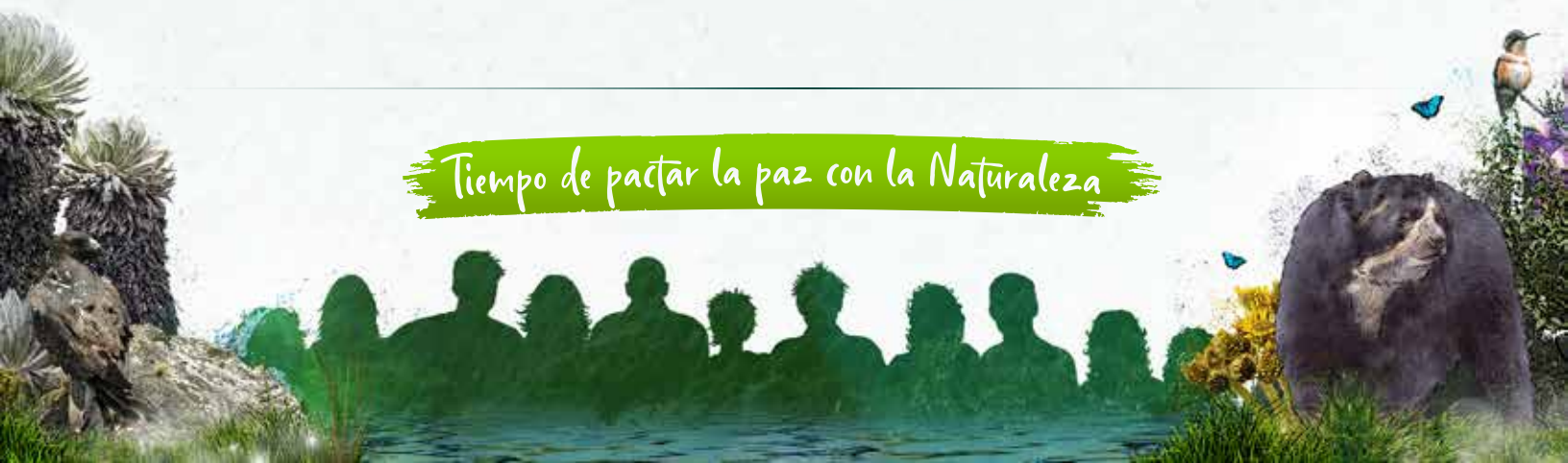
En atención a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, los intervinientes podrán presentar comentarios y propuestas al proyecto del Plan de Acción Cuatrienal, y aportar documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al secretario.
Para más información comunicarse a través de la línea telefónica ***7457188 ext 124 o al celular 3213002490.***